

Documento de Trabajo  
Número 11/16

# La Migración en Arizona y los efectos de la Nueva Ley “SB-1070”

Análisis Económico  
México, mayo 2011

# La Migración en Arizona y los efectos de la Nueva Ley “SB-1070”

Adolfo Albo y Juan Luis Ordaz Díaz

Mayo 2011

## Resumen

En este artículo se analiza el proceso migratorio en Arizona. En la primera sección se describen las tendencias, e importancia que han adquirido los migrantes, en términos de su dimensión con respecto a la población y por su contribución a la economía de ese estado. En forma complementaria, aparece un recuadro que acompaña a este artículo, en donde se describen los antecedentes y características principales de la conocida popularmente “Ley SB 1070”, se mencionan las sanciones que se tenían contempladas y aquéllas que fueron suspendidas de su aplicación por una orden de carácter federal. Por último, se apuntan algunas de las posibles consecuencias en el estado y sobre la economía estadounidense en caso de que leyes similares se realicen de forma generalizada en Estados Unidos. Si bien por lo polémico del tema son diferentes las vertientes desde las que se puede abordar este análisis, aquí se realiza, como de costumbre desde el punto de vista económico.

## La Migración en Arizona y los efectos de la Nueva Ley “SB-1070”

En este artículo se analiza el proceso migratorio en Arizona. En la primera sección se describen las tendencias, e importancia que han adquirido los migrantes, en términos de su dimensión con respecto a la población y por su contribución a la economía de ese estado. En forma complementaria, aparece un recuadro que acompaña a este artículo, en donde se describen los antecedentes y características principales de la conocida popularmente “Ley SB 1070”, se mencionan las sanciones que se tenían contempladas y aquéllas que fueron suspendidas de su aplicación por una orden de carácter federal. Por último, se apuntan algunas de las posibles consecuencias en el estado y sobre la economía estadounidense en caso de que leyes similares se realicen de forma generalizada en Estados Unidos. Si bien por lo polémico del tema son diferentes las vertientes desde las que se puede abordar este análisis, aquí se realiza, desde el punto de vista económico.

### La población en Arizona, algunas características

La gran expansión de la población migrante en Arizona ocurre en la década de los 90’s, en este período este grupo de población crece en promedio 9.3% anual. En la década siguiente este ritmo disminuye, hacia el 3.5% anual, para llegar a un poco menos de 900 mil personas extranjeras en el estado en el 2009. Con ello, los extranjeros pasaron de representar en el total de la población residente el 8% en 1990 a 15% en 2000 y el 16% del total en el 2009. En la actualidad aproximadamente una tercera parte de los extranjeros se encuentra naturalizada.

Las personas en Arizona de origen hispano y en particular la procedente de México son de gran importancia en el total de la población. De la población nativa de Estados Unidos en 2009 en dicho estado 25% era de origen hispano. Dentro de estos últimos, los de origen mexicano representan la mayoría (cerca del 90%). La población extranjera de Arizona es también en su mayoría de origen mexicano (64%). Sin embargo, dentro de los naturalizados los de origen mexicano representan menos de la mitad (44%). O visto de otra manera, las personas de origen mexicano en Arizona en 2009 suman aproximadamente 1.84 millones, de ellos los nacidos en el extranjero (México, principalmente) son aproximadamente 31% y de los extranjeros, los que se encuentran no naturalizados representan una proporción elevada, el 76%.

En el estado de Arizona se encuentra poco más del 2% del total de la población de EEUU. De los nacidos en el extranjero se ubica ahí una proporción algo mayor: el 2.4%. Alrededor de 6% de las personas de origen mexicano se concentran en este estado.

Cuadro 1

### Crecimiento poblacional en Arizona (miles de personas)

	1990	2000	2009	Variación promedio anual 1990-2000 (%)	Variación promedio anual 2000-2009 (%)
Población nativa de EEUU	3,396.6	4,478.4	5,645.4	2.8	2.6
Nacidos en el extranjero	268.7	652.2	892.0	9.3	3.5
Naturalizados	105.4	194.9	306.1	6.3	5.1
No Ciudadanos estadounidenses	163.3	457.3	585.9	10.8	2.8
<b>Total</b>	<b>3,665.3</b>	<b>5,130.6</b>	<b>6,537.4</b>	<b>3.4</b>	<b>2.7</b>

Fuente: BBVA Research con cifras de Gans (2008) y CPS, marzo 2009

Cuadro 2

**Población en Arizona según origen, 2009 (Miles de personas)**

	Total	No hispano	Hispano		
			Total	No mexicano	De origen mexicano
Población nativa de EEUU	5,645.4	4,221.6	1,423.8	154.3	1,269.5
Nacidos en el extranjero	892.0	282.0	610.0	41.6	568.4
Naturalizados	306.1	155.9	150.2	15.6	134.6
No Ciudadanos estadounidenses	585.9	126.1	459.8	26.0	433.8
<b>Total</b>	<b>6,537.4</b>	<b>4,503.5</b>	<b>2,033.8</b>	<b>195.9</b>	<b>1,837.9</b>

Fuente: BBVA Research con cifras de CPS, marzo 2009

Cuadro 3

**Participación de la población de Arizona en la población total de EEUU. según rubro, 2009 (%)**

<b>Población nativa de EEUU</b>	<b>2.1</b>
<b>Nacidos en el extranjero</b>	<b>2.4</b>
Naturalizados	2.0
No Ciudadanos estadounidenses	2.8
<b>De origen hispano</b>	<b>4.3</b>
<b>De origen mexicano</b>	<b>5.8</b>
<b>Nacidos en México</b>	<b>5.0</b>

Fuente: BBVA Research con cifras de CPS, marzo 2009

Al igual que la tendencia a nivel nacional, en Arizona la población, y consecuentemente la fuerza laboral, están siendo rejuvenecidas por la migración, sobretodo aquella de origen hispano. La edad promedio de las personas de origen hispano (28.5 años) es menor en cerca de 10 años a la edad los no hispanos (38.8 años). Incluso la edad promedio de la población nativa se ha reducido con la presencia de los hispanos, puesto que en promedio su edad se ubica en los 24 años, 14 años menos que en los no hispanos.

Dentro de los hispanos los de menor edad tienden a ser los mexicanos, que en su mayoría se encuentran en edades productivas. La edad promedio de los naturalizados es elevada, no menor a 47 años; lo que sugiere que dichas personas pudieron obtener la ciudadanía después de muchos años de estar en el país.

Como lo hemos apuntado antes, el que los migrantes sean de menor edad que la población nativa en EEUU se traduce en beneficios económicos para ese país, puesto que son personas que aunque no cuenten con documentos, trabajan, pagan impuestos, consumen, generan empleos, reducen las posibles cargas económicas a la seguridad social y en ocasiones contribuyen con las pensiones de los trabajadores retirados.

### Los migrantes en el mercado laboral de Arizona

En el ámbito laboral en Arizona, las personas nativas de Estados Unidos tienden a concentrarse en las ocupaciones con mayor capacitación laboral. En 2009, el 37% se desempeña en actividades profesionales, de administración, negocios y actividades financieras. En forma complementaria, los migrantes en general destacan en servicios diversos (34.2%), en actividades profesionales (13.6) y en transportación (10.9%). Los migrantes mexicanos en Arizona, además de los servicios diversos (40.2%) se concentran principalmente en la construcción y extracción (12.6%) y en la transportación (12.8%). El sector primario es importante como empleador (3.7%), pero no es principal. Así, los migrantes, en general, no parecen competir por los puestos de trabajo con los trabajadores locales. Tienden a desempeñar actividades diferentes, y con ello a tener efectos económicos importantes en la economía de Arizona, como se analiza a continuación.

Cuadro 4

#### Edad promedio de la población en Arizona, según origen, 2009 (Años)

Edad promedio	Total	No hispano	Hispano		
			Total	No mexicano	De origen mexicano
Población nativa de EEUU	34.6	38.2	23.9	29.0	23.3
Nacidos en el extranjero	42.0	47.6	39.2	47.5	38.7
Naturalizados	50.4	52.3	48.5	56.9	47.5
No Ciudadanos estadounidenses	37.5	41.8	36.4	41.9	36.0
<b>Total</b>	<b>35.6</b>	<b>38.8</b>	<b>28.5</b>	<b>32.9</b>	<b>28.1</b>

Fuente: BBVA Research con cifras de CPS, marzo 2009

Cuadro 5

#### Empleados en Arizona por tipo de ocupación, 2009 (%)

	Nativos	Migrantes	
		Total	Mexicanos
Administración, negocios y actividades financieras	16.2	6.7	2.4
Actividades profesionales	20.6	13.6	4.3
Servicios diversos	16.5	34.2	40.2
Ventas y ocupaciones relacionadas	13.9	8.8	6.3
Ocupaciones de administrativas y de apoyo	15.7	5.8	6.5
Caza, pesca y reforestación	0.1	2.4	3.7
Construcción y extracción	4.8	8.4	12.6
Instalación, mantenimiento y reparación	3.9	3.8	3.9
Ocupaciones de producción	3.7	5.6	7.4
Transportación	4.5	10.9	12.8
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: BBVA Research con cifras de CPS, marzo 2009

### La contribución económica de los migrantes en Arizona

En esta sección describimos los resultados encontrados por Gans (2008), en un estudio en el que se analizan los impactos económicos de los migrantes en el estado de Arizona. Se estiman efectos tanto para extranjeros naturalizados, como para extranjeros no naturalizados. De acuerdo con los resultados de dicho estudio la contribución económica de los migrantes a la economía de Arizona es importante. Como consumidores, los extranjeros naturalizados aportaron en 2004 una cantidad de 6.1 mil millones de dólares a la economía de Arizona, mientras que los extranjeros no naturalizados contribuyeron con 4.4 mil millones, equivalentes al 1.6% y 1% respectivamente del PIB del estado. Dichas contribuciones se tradujeron respectivamente en 39 mil y 28 mil empleos, equivalentes en conjunto al 3% de los empleos en Arizona. Los migrantes pagan impuestos, tanto directos como indirectos, a la economía de Arizona. En este caso aquéllos naturalizados aportaron en 2004 por estos conceptos 460 millones de dólares, mientras que los no naturalizados lo hicieron en 320 millones de dólares.

En general, al considerar los elementos anteriores, se estima que en el año de 2004 el aporte total de la migración se puede traducir en 15 mil millones de dólares provenientes de los extranjeros naturalizados y en 29 mil millones de los no naturalizados; lo que representa respectivamente 4% y 8% del PIB total en la economía del estado; es decir 12% proveniente de la migración. Así, aunque el gasto de los no naturalizados es menor al de los naturalizados, quizá debido al envío de remesas y menores salarios, en total contribuyen en mayor medida en la economía. Esto último se puede explicar por que los no naturalizados se encuentran en edades productivas y tienden a ser más jóvenes que los que cuentan con la ciudadanía americana.

En las siguientes secciones revisaremos de la “Ley Arizona” algunas de las posibles consecuencias.

Cuadro 6

#### Contribución económica de los migrantes a la economía de Arizona, 2004

	Naturalizados	No naturalizados
Gasto (dls)	6.1 mil millones	4.4 mil millones
Contribución aproximada de empleos de tiempo completo por gasto realizado	39 mil	28 mil
Impuestos (dls)	460 millones	320 millones
Contribución económica aproximada		
Dólares	15 mil millones	29 mil millones
Proporción del PIB	4%	8%
Total de empleos de tiempo completo	120 mil	280 mil

Fuente: Gans (2008)

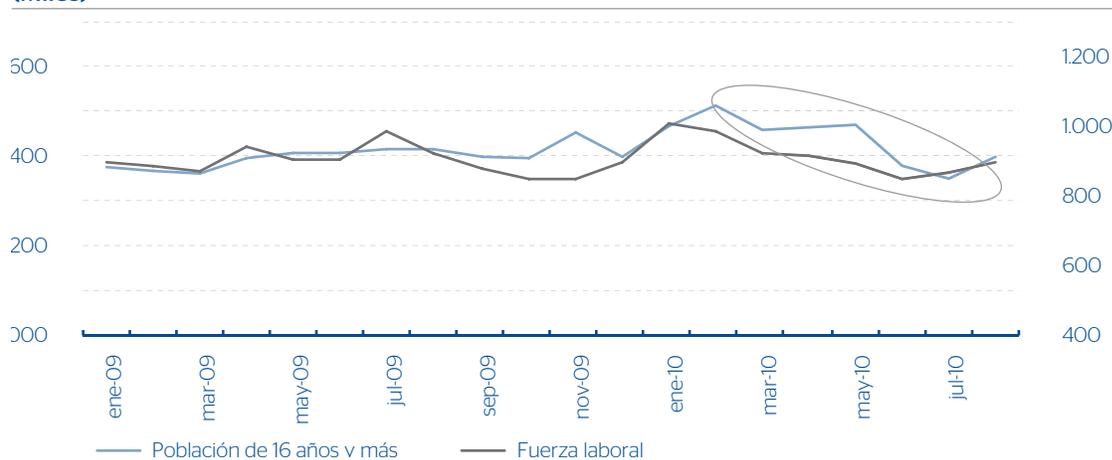
#### ¿Es posible observar ya algunos efectos de la Ley Arizona?

A escasos meses de entrada en vigor de la Ley SB 1070 es posible observar un menor número de hispanos en el estado de Arizona, tal como lo revelan las cifras de la CPS. Si bien estamos tomando como referencia una encuesta y como tal pueden existir errores de estimación, calculamos en alrededor de 100 mil el número de hispanos menos en relación a los que había a inicios del 2010. La mayoría de estos hispanos, como se mostró antes son de origen mexicano. Es posible que esta reducción obedezca en gran parte a la potencial aplicación de la Ley. De ser atribuible a otro factor como la crisis económica, la disminución observada habría comenzado antes de esa fecha.

De momento no es posible saber a dónde se han dirigido los hispanos que han dejado Arizona. Probablemente algunos se han trasladado a otros estados en la Unión Americana y otros (quizá los menos) han regresado a sus países de origen. Recientemente la Secretaría de Gobernación, por medio del Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Relaciones de México informaron que entre junio y septiembre de 2010 se trasladó a aproximadamente 23 mil 380 mexicanos desde Arizona, hasta sus localidades de origen (Véase SEGOB-SRE, 2010). Sin embargo, esta cifra es relativamente modesta, por lo cuál es de suponer que a pesar de la recesión reciente de EEUU la migración de mexicanos a EEUU ha continuado aunque probablemente en cantidades menores a las observadas durante el período de expansión.

Gráfica 1

### Hispanos en Arizona (Población de 16 años y más) (Miles)



Fuente: BBVA Research con cifras Current Population Survey

### Posibles efectos de la “Ley Arizona” en la economía del estado

La “Ley Arizona” está logrando una menor entrada de migrantes, y también la salida de algunos otros. Los migrantes de Arizona, como lo mostramos antes, generalmente tienden a desempeñarse en sectores distintos a los de la población nativa y en ese sentido pueden considerarse trabajadores complementarios y no sustitutos. En general, no compiten por puestos de trabajo con los trabajadores nativos, más bien apoyan en la creación de empleos. También son consumidores y pagan impuestos. Así, son diferentes las vertientes a través de las cuáles contribuyen positivamente con la economía del estado, como se mostró antes.

Muchos de los beneficios que los migrantes aportan a la economía local son poco conocidos. Tampoco se conocen con claridad los posibles efectos de restringir la entrada a los migrantes o de expulsarlos del estado. Que haya un menor número de migrantes tendrá efectos adversos en la economía, por que implica pérdida de recursos. Así lo muestra el trabajo de Gans (2008). De acuerdo con sus estimaciones una reducción de 15% en la fuerza laboral migrante en la agricultura llevaría a la pérdida de poco más de 3,000 empleos de tiempo completo. En el sector de la construcción una pérdida en la población migrante de 15% correspondería a perder 56 mil empleos de tiempo completo y una pérdida económica de 6.6 mil millones de dólares. Una reducción de 10% en la fuerza laboral migrante en las manufacturas llevaría a una pérdida de 12 mil empleos de tiempo completo y una pérdida de 3.8 mil millones de dólares.

La migración aumenta la fuerza laboral del estado de Arizona. Al reducirse este factor, la fuerza laboral se mermaría y con ello es previsible un incremento en los costos con menor producción.

Cuadro 7

### Arizona: estimación de la pérdida potencial por reducción en la población migrante

Sector	Reducción en la fuerza laboral	Pérdida de empleos	Pérdida monetaria (dólares)
Agricultura	15%	33,00	600 millones
Construcción	15%	560,00	6.6 mil millones
Manufacturas	10%	120,00	3.8 millones
Industrias de servicios	16%	540,00	2.5 millones

Fuente: Gans (2008)

**Conclusiones: Los migrantes mexicanos son importantes en Arizona, la aplicación de la ley podría tener efectos negativos para ese estado y también por supuesto, para los migrantes y sus familias**

La migración ha incrementado su importancia relativa en la economía de Arizona. Los migrantes, en general, son de menor edad que la población local y con ello no sólo aumentan la fuerza laboral también la rejuvenecen en EEUU. Los migrantes comúnmente tienden a desempeñar actividades distintas a los trabajadores nativos, se concentran principalmente en actividades de menor capacitación laboral. Así se les puede considerar complementos de los trabajadores locales.

La reciente ley SB 1070 ha traído como consecuencia no sólo una menor entrada de migrantes al estado de Arizona, también una salida de algunos. Estimamos que el número de hispanos es menor en alrededor de 100 mil actualmente en relación al que existía a inicios del presente año. El que los migrantes salgan de la economía de Arizona podría tener efectos económicos adversos sobre la economía local. La dimensión de los migrantes, su importancia económica y su complementariedad con el mercado laboral y la economía de Arizona, nuevamente ponen sobre la mesa de debate la necesidad de lograr acuerdos que faciliten y regularicen los flujos migratorios. Por ello, es necesario reiterar que tanto, los beneficios y en caso de restricción, los efectos negativos son compartidos tanto por EEUU, como por México, ambos países pueden perder de enfrentar restricciones generalizadas a la entrada de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos.

**Referencias**

Gans, J. (2008), "Immigrants in Arizona: Fiscal and Economic Impacts", Udall Center for Studies in Public Policy, The University of Arizona.

SEGOB-SRE (2010), "Concluye la edición 2010 del Programa de Repatriación Voluntaria al Interior México-Estados Unidos", visto en: [http://www.sre.gob.mx/csocial/contenido/comunicados/2010/sep/cp\\_301.html](http://www.sre.gob.mx/csocial/contenido/comunicados/2010/sep/cp_301.html)

## Recuadro: La Ley SB 1070 de Arizona: Origen y características

El Senado de Arizona realizó una serie de enmiendas a la Ley 1070 relativa a las fuerzas del orden público y los vecindarios seguros (Support Our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act), la cuál ha sido conocida popularmente como la "Ley Arizona SB-1070". El objetivo de las enmiendas fue desalentar y detener la entrada ilegal al país y la presencia de migrantes no autorizados en la actividad económica de los Estados Unidos.

De acuerdo con lo establecido en el proyecto de Ley, una persona podría ser detenida siempre que existiera sospecha razonable de ser un migrante no autorizado. Un oficial de policía, sin orden judicial, podría detener a una persona si el oficial tiene elementos probables para creer que la persona ha cometido un delito público que permita que dicha persona sea expulsada de los Estados Unidos. De igual forma, se debería verificar el estado migratorio de aquellas personas que han sido arrestadas, antes de ser puestas en libertad. El estatus migratorio de los detenidos se verificaría con el Gobierno Federal. Cuando una persona esté en el Estado de Arizona de forma no autorizada sería transferido a la custodia de las autoridades migratorias federales. De esta forma se estipuló una multa de 500 dólares y la deportación por un ingreso no autorizado por primera vez, cifra que se duplicaría de ingresar por segunda ocasión a dicho estado.

También se consideró como un crimen de estado, que aquellos extranjeros autorizados no porten sus documentos migratorios.

Las enmiendas a la Ley incluyeron también medidas y sanciones en contra los que albergan, contratan y transportan los extranjeros no autorizados; las cuáles incluyen multas menores y otras superiores como la eliminación de permisos en las actividades económicas, la exclusión de apoyos o incentivos económicos

gubernamentales o la reintegración de los mismos, en caso de haberlos recibido. Se consideró ilegal subir a un trabajador a vehículo automotor siempre que el vehículo impida el flujo normal del tráfico. También se propuso como crimen que un extranjero no autorizado, aplique para un trabajo, solicite trabajo en un lugar público o desarrolle un trabajo como empleado o contratista independiente en Arizona.

El 6 julio de 2010, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos solicitó un mandamiento judicial contra la aplicación de la ley. El principal argumento se basó en señalar que la regulación de la inmigración recae exclusivamente en el gobierno federal. El 28 de julio de 2010, un día antes de que entrara en vigor una juez federal ordenó la suspensión de las cláusulas más polémicas en el proyecto de Ley. Por ejemplo, el hecho de que un oficial pueda, detener a una persona para determinar su estatus migratorio si existe sospecha razonable de que se encuentra de forma no autorizada en el país. Se eliminó también la enmienda que permitía arrestar sin una orden a una persona bajo la sospecha de que ha cometido una ofensa pública que le permite ser expulsado de los Estados Unidos. Además se suprimió el hecho que sea un crimen que la personas autorizadas no porten sus documentos. También fueron eliminados algunos puntos que criminalizan el que un inmigrante solicite, aplique o desarrolle un trabajo.

### Referencias

State of Arizona Senate Forty-ninth Legislature Second Regular Session 2010, "SENATE BILL 1070" visto en: <http://www.azleg.gov/legtext/49leg/2r/bills/sb1070s.pdf>

Decisión de la Jueza Susan Bolton respecto a las enmiendas a la Ley 1070,

<http://voice.vo.llnwd.net/e14/5131575.0.pdf>

## Documentos de Trabajo

- 00/01 **Fernando C. Ballabriga y Sonsoles Castillo:** BBVA-ARIES: un modelo de predicción y simulación para la economía de la UEM.
- 00/02 **Rafael Doménech, María Teresa Ledo and David Taguas:** Some new results on interest rate rules in EMU and in the US.
- 00/03 **Carmen Hernansanz and Miguel Sebastián:** The Spanish Banks' strategy in Latin America.
- 01/01 **José Félix Izquierdo, Angel Melguizo y David Taguas:** Imposición y Precios de Consumo.
- 01/02 **Rafael Doménech, María Teresa Ledo and David Taguas:** A Small Forward-Looking Macroeconomic Model for EMU.
- 02/01 **Jorge Blázquez y Miguel Sebastián:** ¿Quién asume el coste en la crisis de deuda externa? El papel de la Inversión Extranjera Directa (IED).
- 03/01 **Jorge Blázquez y Javier Santiso:** México, ¿un ex-emergente?
- 04/01 **Angel Melguizo y David Taguas:** La ampliación europea al Este, mucho más que economía.
- 04/02 **Manuel Balmaseda:** L'Espagne, ni miracle ni mirage.
- 05/01 **Alicia García-Herrero:** Emerging Countries' Sovereign Risk: Balance Sheets, Contagion and Risk Aversion.
- 05/02 **Alicia García-Herrero and María Soledad Martínez Pería:** The mix of International bank's foreign claims: Determinants and implications.
- 05/03 **Alicia García Herrero and Lucía Cuadro-Sáez:** Finance for Growth: Does a Balanced Financial Structure Matter?
- 05/04 **Rodrigo Falbo y Ernesto Gaba:** Un estudio econométrico sobre el tipo de cambio en Argentina.
- 05/05 **Manuel Balmaseda, Ángel Melguizo y David Taguas:** Las reformas necesarias en el sistema de pensiones contributivas en España.
- 06/01 **Ociel Hernández Zamudio:** Transmisión de choques macroeconómicos: modelo de pequeña escala con expectativas racionales para la economía mexicana.
- 06/02 **Alicia García-Herrero and Daniel Navia Simón:** Why Banks go to Emerging Countries and What is the Impact for the Home Economy?
- 07/01 **Pedro Álvarez-Lois and Galo Nuño-Barrau:** The Role of Fundamentals in the Price of Housing: Theory and Evidence.
- 07/02 **Alicia García-Herrero, Nathalie Aminian, K.C.Fung and Chelsea C. Lin:** The Political Economy of Exchange Rates: The Case of the Japanese Yen.
- 07/03 **Ociel Hernández y Cecilia Posadas:** Determinantes y características de los ciclos económicos en México y estimación del PIB potencial.
- 07/04 **Cristina Fernández y Juan Ramón García:** Perspectivas del empleo ante el cambio de ciclo: un análisis de flujos.
- 08/01 **Alicia García-Herrero and Juan M. Ruiz:** Do trade and financial linkages foster business cycle synchronization in a small economy?
- 08/02 **Alicia García-Herrero and Eli M. Remolona:** Managing expectations by words and deeds: Monetary policy in Asia and the Pacific.
- 08/03 **José Luis Escrivá, Alicia García-Herrero, Galo Nuño and Joaquin Vial:** After Bretton Woods II.
- 08/04 **Alicia García-Herrero and Daniel Santabárbara:** Is the Chinese banking system benefiting from foreign investors?
- 08/05 **Joaquin Vial and Angel Melguizo:** Moving from Pay as You Go to Privately Manager Individual Pension Accounts: What have we learned after 25 years of the Chilean Pension Reform?

- 08/06 **Alicia García-Herrero and Santiago Fernández de Lis:** The Housing Boom and Bust in Spain: Impact of the Securitization Model and Dynamic Provisioning.
- 08/07 **Ociel Hernández y Javier Amador:** La tasa natural en México: un parámetro importante para la estrategia de política monetaria.
- 08/08 **Patricia Álvarez-Plata and Alicia García-Herrero:** To Dollarize or De-dollarize: Consequences for Monetary Policy.
- 09/01 **K.C. Fung, Alicia García-Herrero and Alan Siu:** Production Sharing in Latin America and East Asia.
- 09/02 **Alicia García-Herrero, Jacob Gyntelberg and Andrea Tesei:** The Asian crisis: what did local stock markets expect?
- 09/03 **Alicia García-Herrero and Santiago Fernández de Lis:** The Spanish Approach: Dynamic Provisioning and other Tools.
- 09/04 **Tatiana Alonso:** Potencial futuro de la oferta mundial de petróleo: un análisis de las principales fuentes de incertidumbre.
- 09/05 **Tatiana Alonso:** Main sources of uncertainty in formulating potential growth scenarios for oil supply.
- 09/06 **Ángel de la Fuente y Rafael Doménech:** Convergencia real y envejecimiento: retos y propuestas.
- 09/07 **KC FUNG, Alicia García-Herrero and Alan Siu:** Developing Countries and the World Trade Organization: A Foreign Influence Approach.
- 09/08 **Alicia García-Herrero, Philip Woolbridge and Doo Yong Yang:** Why don't Asians invest in Asia? The determinants of cross-border portfolio holdings.
- 09/09 **Alicia García-Herrero, Sergio Gavilá and Daniel Santabárbara:** What explains the low profitability of Chinese Banks?
- 09/10 **J.E. Boscá, R. Doménech and J. Ferri:** Tax Reforms and Labour-market Performance: An Evaluation for Spain using REMS.
- 09/11 **R. Doménech and Angel Melguizo:** Projecting Pension Expenditures in Spain: On Uncertainty, Communication and Transparency.
- 09/12 **J.E. Boscá, R. Doménech and J. Ferri:** Search, Nash Bargaining and Rule of Thumb Consumers.
- 09/13 **Angel Melguizo, Angel Muñoz, David Tuesta y Joaquín Vial:** Reforma de las pensiones y política fiscal: algunas lecciones de Chile.
- 09/14 **Máximo Camacho: MICA-BBVA:** A factor model of economic and financial indicators for short-term GDP forecasting.
- 09/15 **Angel Melguizo, Angel Muñoz, David Tuesta and Joaquín Vial:** Pension reform and fiscal policy: some lessons from Chile.
- 09/16 **Alicia García-Herrero and Tuuli Koivu:** China's Exchange Rate Policy and Asian Trade.
- 09/17 **Alicia García-Herrero, K.C. Fung and Francis Ng:** Foreign Direct Investment in Cross-Border Infrastructure Projects.
- 09/18 **Alicia García Herrero y Daniel Santabárbara García:** Una valoración de la reforma del sistema bancario de China.
- 09/19 **C. Fung, Alicia García-Herrero and Alan Siu:** A Comparative Empirical Examination of Outward Direct Investment from Four Asian Economies: China, Japan, Republic of Korea and Taiwan.
- 09/20 **Javier Alonso, Jasmina Bjeletic, Carlos Herrera, Soledad Hormazábal, Ivonne Ordóñez, Carolina Romero y David Tuesta:** Un balance de la inversión de los fondos de pensiones en infraestructura: la experiencia en Latinoamérica.
- 09/21 **Javier Alonso, Jasmina Bjeletic, Carlos Herrera, Soledad Hormazábal, Ivonne Ordóñez, Carolina Romero y David Tuesta:** Proyecciones del impacto de los fondos de pensiones en la inversión en infraestructura y el crecimiento en Latinoamérica.
- 10/01 **Carlos Herrera:** Rentabilidad de largo plazo y tasas de reemplazo en el Sistema de Pensiones de México.

- 10/02 **Javier Alonso, Jasmina Bjeletic, Carlos Herrera, Soledad Hormazabal, Ivonne Ordóñez, Carolina Romero, David Tuesta and Alfonso Ugarte:** Projections of the Impact of Pension Funds on Investment in Infrastructure and Growth in Latin America.
- 10/03 **Javier Alonso, Jasmina Bjeletic, Carlos Herrera, Soledad Hormazabal, Ivonne Ordóñez, Carolina Romero, David Tuesta and Alfonso Ugarte:** A balance of Pension Fund Infrastructure Investments: The Experience in Latin America.
- 10/04 **Mónica Correa-López y Ana Cristina Mingorance-Arnáiz:** Demografía, Mercado de Trabajo y Tecnología: el Patrón de Crecimiento de Cataluña, 1978-2018.
- 10/05 **Soledad Hormazabal D.:** Gobierno Corporativo y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). El caso chileno.
- 10/06 **Soledad Hormazabal D.:** Corporate Governance and Pension Fund Administrators: The Chilean Case.
- 10/07 **Rafael Doménech y Juan Ramón García:** ¿Cómo Conseguir que Crezcan la Productividad y el Empleo, y Disminuya el Desequilibrio Exterior?
- 10/08 **Markus Brückner and Antonio Ciccone:** International Commodity Prices, Growth, and the Outbreak of Civil War in Sub-Saharan Africa.
- 10/09 **Antonio Ciccone and Marek Jarocinski:** Determinants of Economic Growth: Will Data Tell?
- 10/10 **Antonio Ciccone and Markus Brückner:** Rain and the Democratic Window of Opportunity.
- 10/11 **Eduardo Fuentes:** Incentivando la cotización voluntaria de los trabajadores independientes a los fondos de pensiones: una aproximación a partir del caso de Chile.
- 10/12 **Eduardo Fuentes:** Creating incentives for voluntary contributions to pension funds by independent workers: A primer based on the case of Chile.
- 10/13 **J. Andrés, J.E. Bosca, R. Doménech and J. Ferri:** Job Creation in Spain: Productivity Growth, Labour Market Reforms or both.
- 10/14 **Alicia García-Herrero:** Dynamic Provisioning: Some lessons from existing experiences.
- 10/15 **Arnoldo López Marmolejo and Fabrizio López-Gallo Dey:** Public and Private Liquidity Providers.
- 10/16 **Soledad Zignago:** Determinantes del comercio internacional en tiempos de crisis.
- 10/17 **Angel de la Fuente and José Emilio Bosca:** EU cohesion aid to Spain: a data set Part I: 2000-06 planning period.
- 10/18 **Angel de la Fuente:** Infrastructures and productivity: an updated survey.
- 10/19 **Jasmina Bjeletic, Carlos Herrera, David Tuesta y Javier Alonso:** Simulaciones de rentabilidades en la industria de pensiones privadas en el Perú.
- 10/20 **Jasmina Bjeletic, Carlos Herrera, David Tuesta and Javier Alonso:** Return Simulations in the Private Pensions Industry in Peru.
- 10/21 **Máximo Camacho and Rafael Doménech:** MICA-BBVA: A Factor Model of Economic and Financial Indicators for Short-term GDP Forecasting.
- 10/22 **Enestor Dos Santos and Soledad Zignago:** The impact of the emergence of China on Brazilian international trade.
- 10/23 **Javier Alonso, Jasmina Bjeletic y David Tuesta:** Elementos que justifican una comisión por saldo administrado en la industria de pensiones privadas en el Perú.
- 10/24 **Javier Alonso, Jasmina Bjeletic y David Tuesta:** Reasons to justify fees on assets in the Peruvian private pension sector.
- 10/25 **Mónica Correa-López, Agustín García Serrador and Cristina Mingorance-Arnáiz:** Product Market Competition and Inflation Dynamics: Evidence from a Panel of OECD Countries.
- 10/26 **Carlos A. Herrera:** Long-term returns and replacement rates in Mexico's pension system.
- 10/27 **Soledad Hormazabal:** Multifondos en el Sistema de Pensiones en Chile.
- 10/28 **Soledad Hormazabal:** Multi-funds in the Chilean Pension System.

- 10/29 **Javier Alonso, Carlos Herrera, María Claudia Llanes y David Tuesta:** Simulations of longterm returns and replacement rates in the Colombian pension system.
- 10/30 **Javier Alonso, Carlos Herrera, María Claudia Llanes y David Tuesta:** Simulaciones de rentabilidades de largo plazo y tasas de reemplazo en el sistema de pensiones de Colombia.
- 11/01 **Alicia García Herrero: Hong Kong as international banking center:** present and future.
- 11/02 **Arnoldo López-Marmolejo:** Effects of a Free Trade Agreement on the Exchange Rate Pass-Through to Import Prices.
- 11/03 **Ángel de la Fuente:** Human capital and productivity.
- 11/04 **Adolfo Albo y Juan Luis Ordaz Díaz:** Los determinantes de la migración y factores de la expulsión de la migración mexicana hacia el exterior, evidencia municipal.
- 11/05 **Adolfo Albo y Juan Luis Ordaz Díaz:** La Migración Mexicana hacia los Estados Unidos: Una breve radiografía.
- 11/06 **Adolfo Albo y Juan Luis Ordaz Díaz:** El Impacto de las Redes Sociales en los Ingresos de los Mexicanos en EEUU.
- 11/07 **María Abascal, Luis Carranza, Mayte Ledo y Arnoldo López Marmolejo:** Impacto de la Regulación Financiera sobre Países Emergentes.
- 11/08 **María Abascal, Luis Carranza, Mayte Ledo and Arnoldo López Marmolejo:** Impact of Financial Regulation on Emerging Countries.
- 11/09 **Ángel de la Fuente y Rafael Doménech:** El impacto sobre el gasto de la reforma de las pensiones: una primera estimación.
- 11/10 **Juan Yermo:** El papel ineludible de las pensiones privadas en los sistemas de ingresos de jubilación.
- 11/11 **Juan Yermo:** The unavoidable role of private pensions in retirement income systems.
- 11/12 **Ángel de la Fuente and Rafael Doménech:** The impact of Spanish pension reform on expenditure: A quick estimate.
- 11/13 **Jaime Martínez-Martín:** General Equilibrium Long-Run Determinants for Spanish FDI: A Spatial Panel Data Approach.
- 11/14 **David Tuesta:** Una revisión de los sistemas de pensiones en Latinoamérica.
- 11/15 **David Tuesta:** A review of the pension systems in Latin America.
- 11/16 **Adolfo Albo y Juan Luis Ordaz Díaz:** La Migración en Arizona y los efectos de la Nueva Ley "SB-1070".

El análisis, las opiniones y las conclusiones que se incluyen en este documento son propiedad del autor, y son necesariamente propiedad del Grupo BBVA

Las publicaciones de investigación de BBVA Research's se pueden ver en: <http://www.bbva.com>

#### Interesados dirigirse a:

**BBVA Research Mexico**  
Av. Universidad 1200  
Colonia Xoco  
C.P. 03339 México D.F.  
Teléfono: + 52 55 56216620  
E-mail: [researchmexico@bbva.bancomer.com](mailto:researchmexico@bbva.bancomer.com)